V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

36189 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Tarragona por la que se anuncia convocatoria de subasta pública para la enajenación de inmueble de su propiedad en la provincia de Tarragona (expte. 2026/430316), sito en C/ Bertrán de Castellet nº 4-6-8, de Reus.*

Acordada su enajenación por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1221/1992, de 9 de octubre, sobre Patrimonio de la Seguridad Social, se tramita subasta pública del inmueble propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social que se detalla a continuación:

Segunda subasta:

Lote único: urbana – Local situado en la calle Bertrán de Castellet, nº 4-6-8, de Reus (Tarragona), que ocupa una superficie registral total de 744,98 m2. Dicho local se compone de tres fincas registrales, inscritas en el Registro de la Propiedad nº 2, de Reus, con el siguiente detalle:

§ Finca nº 5585, al Tomo 415, Libro 72, Folio 48 e inscripción 4ª, con una superficie de 225,48 m2.

§ Finca nº 11055, al Tomo 527, Libro 165, Folio 151 e inscripción 2ª, con una superficie de 430,60 m2.

§ Finca nº 11059, al Tomo 527, Libro 165, Folio 155 e inscripción 2ª, con una superficie de 88,90 m2.

Sus referencias y superficies catastrales son:

§ 1488803CF4518G0026SA y 266 m2.

§ 1488817CF4518G0003WJ y 456 m2.

§ 1488817CF4518G0002QH y 109 m2.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Carga de procedencia: las referencias registrales están afectas a las normas que regulan la comunidad de propietarios, al estar constituidas en un edificio de régimen de propiedad horizontal. No hay cargas registradas.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes con fecha de validez hasta el 9 de octubre de 2027, el inmueble ha obtenido la siguiente calificación: Consumo de energía:

§ Consumo de energía: "D" (130 KwH/m2/año).

§ Emisiones de CO2: "D" (22 kg CO2/m2/año).

Tipo mínimo de licitación: 276.588 € (doscientos setenta y seis mil quinientos ochenta y ocho euros), reducción motivada por resolución de la Dirección

cve: BOE-B-2026-36189
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Tarragona, de fecha veintinueve de septiembre de 2026, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha dos de septiembre de 2026, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

Garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 13.829,40 € (trece mil ochocientos veintinueve euros con cuarenta céntimos). El título de propiedad podrá ser examinado por cuantos pudieran hallarse interesados en la licitación, durante los días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría Provincial de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Tarragona (Rambla Nova 84, 3ª

El acto de subasta tendrá lugar el día 2 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas en el aula de formación de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Tarragona, en Rambla Nova, 84, 3ª planta de Tarragona, ante la Mesa constituida al efecto.

La subasta se regirá por las cláusulas contenidas en los Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Tarragona, sita en Rambla Nova, 84, 3ª planta, de Tarragona, y en la página web de la Seguridad Social: www.seg-social.es.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 8ª de los Pliegos de Condiciones que rigen estas subastas, los interesados podrán formular ofertas en sobre cerrado hasta las 14:30 horas del día veinte de noviembre de 2026, debiéndose presentar en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Tarragona, en Rambla Nova, 84, 3ª planta, en Tarragona, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El inmueble objeto de subasta podrá ser visitado, previa petición a la Secretaría Provincial de la TGSS de Tarragona (Sección de Patrimonio y Registro, tfno. 977 259 709 o mediante correo electrónico a "patrimonio.tgss-tarragona.secretaria@seg-social.es").

Tarragona, 30 de octubre de 2026.- La Directora Provincial de la TGSS de Tarragona, Lucía Mª Lapeña Aguirregomozcorta.

ID: A260046985-1

cve: BOE-B-2026-36189
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde